

Uruapan, Michoacán, a 05 de abril del 2025.

Titular de la Entidad de Fiscalización Local.

Presente

Derivado de la aplicación de la evaluación del avance en la armonización contable de este organismo y en atención a las respuestas que se realizan del llenado de los reactivos correspondientes a la primera evaluación 2025, que considera el primer trimestre de 2025, nos permitimos informar que en el reactivo “D.3.7 Publica Intereses de la Deuda”, el Instituto Municipal de Planeación de Uruapan, Michoacán, **no publica no tiene endeudamiento.**

Sin más por el momento que manifestar espero poder aclarar la situación del presente reactivo.

ATENTAMENTE



L.C. Lourdes Adriana Vázquez Ortiz
Coordinadora Administrativa y Presupuestal del
Instituto Municipal de Planeación de Uruapan, Michoacán.